



## CONVOCATORIA DE PLAZA PERSONAL DOCENTE

En Badajoz a 11 de enero de 2024

### 1.- Características de las plazas convocadas

Denominación	Titulación requerida	Nº de horas a contratar
<b>Profesor SECUNDARIA</b>	<b>Magisterio o Grado con especialidad en Pedagogía Terapéutica y en Audición y Lenguaje.</b>	<b>18 horas</b>

#### **Otros criterios de preferencia:**

- Experiencia como PT en la etapa de secundaria.
- Experiencia docente en secundaria.
- Experiencia en el desarrollo de cargos de dirección y coordinación.
- Coherencia personal y actitud educativa.
- Capacidad de trabajar en equipo y sensibilizado con el uso de nuevas metodologías educativas.
- Licenciatura / Máster en Psicopedagogía.
- CAP / Máster en Educación Secundaria.

### 2.- Solicitud de plaza: Documentación, plazo, lugar de entrega.

Acceder a la Plataforma de selección inspectorial en la dirección <https://www.salesianos.edu/ofertaempleo/>.

En cumplimiento del Reglamento Europeo de Protección de datos, todos los trámites se realizarán telemáticamente.

**Entrega de documentación en un máximo de 5 días a partir de la publicación en la Consejería de Educación.**

- ✓ Solicitud de plaza cumplimentada.
- ✓ Currículum vitae
- ✓ Titulación académica requerida.
- ✓ Vida laboral
- ✓ Certificado negativo de delitos sexuales

**Entregar la documentación:** A través de la Plataforma de selección inspectorial viterbit en la dirección <https://www.salesianos.edu/ofertaempleo/> o cualquier medio oficialmente admitido.

### **3.- Proceso de selección y contratación.**

Con las solicitudes recibidas se seguirá el siguiente proceso de selección:

- ✓ Estudio y selección inicial por parte del Director Titular con el Director de Centro y elaboración de la primera selección de candidatos.
- ✓ Intervención de la Comisión Técnica de Selección y decisión del Titular junto con el Director de Centro.
- ✓ Publicación en el tablón de anuncios del candidato seleccionado.

  


salesianos  
BADAJOZ  
AVDA. MARIA AUXILIADORA, 1  
06011 - BADAJOZ  
C.P. 06011  
T. 924 230914

VO. BO Inspector de Educación

D. José Miguel Gambín Gallego



Fdo.: D.ª Eva Martín López

\*\* Transcurrido 20 días después del periodo de entrega de solicitudes, si el centro no se ha puesto en contacto con el solicitante se considerará que no ha sido seleccionado.